

Acta

El 25 de julio de 2002, a las seis de la tarde y previa convocatoria formal, se reunió en sala Benjamín Mendoza el Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar. La agenda del día fue la siguiente:

1. Informe del Presidente
2. Propuesta del Centro de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar.
3. Modificaciones presupuestarias propuestas por el Consejo Directivo
4. Puntos varios.

El Presidente informó sobre la propuesta del Presidente del Centro de Estudiantes, Bachiller Leopoldo Molina. El Profesor Guillermo Alvarez recordó que la propuesta de los estudiantes quedaba dentro del marco de las acciones para mejorar la calidad de vida académica, acciones que habían sido objeto de discusión previa por el cuerpo. El Presidente informó que aún no habían sido emitidas las órdenes de pagos de las dietas correspondientes a finales del año 2001 y lo transcurrido del año 2002.

La propuesta del Centro de Estudiantes fue ampliamente debatida. Se reconoció la importancia de promover la organización estudiantil, concebida como parte integral de la experiencia educativa a nivel universitario. El ingeniero Francisco Martín, representante de los egresados, recibió con interés la propuesta como una forma de que los egresados puedan contribuir su experiencia a la formación de los estudiantes, sobre todo en el área de desarrollo de habilidades empresariales.

Se resolvió:

1. Aprobar la suma de Doce Millones de Bolívares, a ser cargados al presupuesto del Consejo Superior, para financiar el proyecto de los estudiantes, sujeto a la evaluación y seguimiento del Consejo.
2. Constituir una comisión para definir la distribución definitiva de esta asignación. Esta comisión quedó conformada por los consejeros Ashok Ramakrishna, Alfredo Arteaga, Gustavo Mata, Federman Acosta y Manuel Acosta.
3. Constituir una comisión de seguimiento al proyecto estudiantil. Esta comisión quedó conformada por los consejeros Francisco Martí, Huáscar Castillo, Manuel Acosta, Ashok Ramakrishna y Alfredo Arteaga.
4. Organizar un taller para difundir entre los estudiantes la naturaleza de un presupuesto y de su ejecución, bajo la supervisión del consejero Manuel Acosta.
5. Asignar una partida presupuestaria para el funcionamiento de las organizaciones estudiantiles.

Acto seguido se inició la discusión del tercer punto de la agenda: Modificaciones Presupuestarias Propuestas por el Consejo Directivo. Después de un amplio debate se acordó:

1. No aprobar las modificaciones presupuestarias números 7-2001, 8-2001, 1-2002 y 2-2002, hasta tanto no se adecuen a lo expuesto en el informe anexo y los puntos 3 y 4 de esta resolución.
2. No aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer y Segundo trimestre del 2001, al que hace referencia la comunicación V-RAD número 095.
3. Requerir al Director de Finanzas y el Director de Presupuesto comparecer ante este cuerpo, a los fines de informar y aclarar al mismo los pormenores de las modificaciones presupuestarias números 7-2001, 8-2001, 1-2002 y 2-2002 y del informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer y Segundo trimestre del 2001, así como responder las preguntas del cuerpo en relación a la formulación y ejecución del Presupuesto de esta institución.
4. Requerir al Contralor interno de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar elaborar un informe sobre la pertinencia y validez jurídica de las modificaciones presupuestarias números 7-2001, 8-2001, 1-2002 y 2-2002. En este informe, el ciudadano Contralor interno de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar deberá pronunciarse explícitamente sobre la procedencia o no procedencia de las mencionadas modificaciones presupuestarias.
5. Remitir copias de los acuerdos anteriores a los ciudadanos Ministro de Educación Superior y Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

El profesor Marcelo Alfonso introdujo como punto vario la situación del Núcleo del Litoral. Se acordó:

1. Solicitar a las autoridades del Núcleo un informe actualizado sobre la marcha de las obras y el uso de los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional.
2. Solicitar a la Directora del Núcleo del Litoral organizar una visita del cuerpo, con el objetivo de evaluar en persona el estado de las obras.

Dado en Sartenejas a los veinte y seis días del mes de julio de 2002.

Nombre	Cédula de Identidad	Firma
[Firma]	3.55002	[Firma]
[Firma]	1.55007	[Firma]
Marcelo Alfonso	3535615	[Firma]
FERRAS APOSTOL	2520972	[Firma]
Samuel Hernández	9.553973	[Firma]

Nombre	Cédula de Identidad	Firma
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	4164352	[Faint handwritten signature]
MARCOS ALFONZO	3.324.127	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID number]	[Faint handwritten signature]